

Con la finalidad de reconocer el desempeño del personal administrativo de planteles de nuestra Institución, la **Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, a través de la Dirección Académica, CONVOCA a la plantilla administrativa de los 37 planteles a participar en el proceso de selección para otorgar el GALARDÓN al:**

Mérito Administrativo de Plantel 2020

Correspondiente al Ciclo Escolar 2019B - 2020A, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES

Todo el personal que realice labores administrativas, de mantenimiento y de servicios generales, en cada uno de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y cumpla con los requisitos de esta convocatoria. Trabajadores ganadores a nivel estatal en convocatorias de años previos, **no podrán participar.**

II. CATEGORÍAS

Este Galardón se divide en dos Categorías:

- A. **Administrativos con estudios de Nivel Técnico, Licenciatura o Posgrado.**
- B. **Administrativos con estudios de Educación Obligatoria (Preescolar, Primaria, Secundaria, Nivel Medio Superior).**

III. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- **Antigüedad.** Mínima de 3 años de labor administrativa en el plantel de adscripción.
- **Asistencia.** El o la aspirante no deberá tener faltas injustificadas durante los Semestres 2019B - 2020A. Los aspirantes no deberán presentar más de 3 faltas justificadas.
- **Formación. Para la Categoría A:** El perfil profesional o técnico y el nivel de estudios, deberán estar relacionados con las actividades administrativas que realiza en el plantel. **Para la Categoría B:** El administrativo debe contar con alguno de los niveles de Educación Obligatoria concluidos (Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior).
- **Actualización.** Constancias de los cursos, talleres o diplomados a los que haya asistido, ya sea por parte de la Institución o por cuenta propia durante los Semestres 2019B - 2020A, o constancia de Competencias Laborales, en su caso.
- **Identidad.** Carta por parte del Director (a) del plantel en donde se describa la

actividad del aspirante en su centro de trabajo, así como su identidad y compromiso con la Institución.

- **Actividades de Fortalecimiento Académico.** El o la trabajador (a) administrativo participa proactivamente en programas de fortalecimiento académico como (Construye T, Emprendedores, Becas, entre otros), ya sea como responsable o enlace.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

Fase en Plantel:

A partir de la emisión de la presente Convocatoria hasta el 12 de julio de 2020

- a) El o la Director(a) de plantel, hará del conocimiento del personal administrativo la presente convocatoria solicitando a los interesados enviar al Director(a) de Plantel vía correo sus expedientes electrónicos debidamente requisitados de acuerdo al apartado V. **EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.**

Del 13 de julio al 24 de julio de 2020:

- b) El o la Director(a) evaluará los expedientes de los administrativos interesados en participar, de acuerdo a la rúbrica proporcionada por la Dirección Académica, el aspirante con la puntuación más alta, será el seleccionado para participar a nivel estatal. Se debe seleccionar a un solo participante por turno.
- c) Una vez obtenidos los resultados de la evaluación, el o la Director(a) del plantel deberá elaborar una carta de Identidad Institucional dirigida a la Directora Académica de este subsistema, en la que describa el nivel de compromiso del aspirante al Mérito Administrativo de cada Categoría "A" y "B".

- d) En caso de no existir aspirantes, la convocatoria se declara desierta, lo cual se deberá asentar en un oficio dirigido a la Directora Académica con atención a la Subdirectora de Servicios Académicos.

Del 3 al 7 de agosto de 2020:

- e) El o la Director(a) del plantel remitirá el expediente electrónico completo del aspirante que haya obtenido la puntuación más alta de acuerdo a la rúbrica proporcionada por la Dirección Académica (un aspirante por turno), al correo subdir_sacad@cobaep.edu.mx, **no se evaluarán expedientes recibidos extemporáneamente.**

Fase Estatal:

- f) Una vez que haya pasado el periodo de Contingencia, los expedientes recabados serán turnados a un Comité Evaluador, designado por la Dirección Académica para determinar al ganador (a) de la presente convocatoria. Su fallo será inapelable.

V. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Una vez seleccionado un candidato para la Categoría "A" y un candidato para la Categoría "B" de cada plantel y Turno, el o la Director(a) del plantel, enviará en un portafolios electrónico por candidato (en formato PDF) al correo: subdir_sacad@cobaep.edu.mx la siguiente documentación en el orden establecido:

1. Rúbrica de evaluación de expediente.
2. Oficio de solicitud de inscripción dirigido a la Directora Académica.
3. Carta de Identidad Institucional.
4. Último recibo electrónico de pago (ampliado y legible).

5. Copia del Título o Certificado del último grado de Estudios.
6. Constancias de cursos, talleres o diplomados a que haya asistido, ya sea por parte de la Institución o por cuenta propia durante los **Semestres 2019B - 2020A**, indicando el número de horas en que se desarrolló la actividad o constancia de certificación Competencias Laborales, si es el caso.
7. Nombramiento u oficio emitido por el o la Director(a) del plantel, en el que indique que el aspirante funge como responsable o enlace de algún programa de fortalecimiento académico (Construye T, Emprendedores, entre otros).

VI. REGISTRO

Se realizará el registro de los postulantes vía electrónica al correo de la Subdirección de Servicios Académicos subdir_sacad@cobaep.edu.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 7 de agosto de 2020.

Solo se aceptará un solo archivo electrónico por Categoría y por turno, que contenga los documentos establecidos en el apartado V. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO; documentos ilegibles no serán evaluados.

VII. RESULTADO

El nombre del o la ganador (a) de cada categoría ("A" y "B") se dará a conocer mediante oficio emitido por la Dirección Académica.

VIII. PREMIACIÓN

El o la ganador (a) de cada categoría del Mérito Administrativo de plantel 2020, recibirá reconocimiento y un estímulo económico otorgado por la Dirección General del COBAEP.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 1 de julio de 2020.



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE

MTRO. SANTOS ALFONSO SERRANO MÉNDEZ.
DIRECTOR GENERAL